



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 31 AGO 2021

VISTO:

El EXP-USL: 8268/2021: **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA** dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Programación y Metodologías del Desarrollo de Software del Departamento de Informática solicita el llamado a Inscripción de Aspirante para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE** del **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 08 de septiembre de 2021 y hasta el 10 de septiembre de 2021, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la **RESOLUCIÓN D N° 560 21**

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMA - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Mg. Ing. Carlos Humberto SALGADO
Dr. Javier Mariano APOLLONI
Lic. Fernando Daniel SÁEZ BONILLA

SUPLENTE: Esp. Ing. Mario Gabriel PERALTA
MCs. Patricia Beatriz ROGGERO
Mg. Ing. Norma Beatriz PÉREZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 560 21
EBL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FGFMYN - UNSL

Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FGFMYN - UNSL